



INFORME ANUAL DEL DIRECTORIO

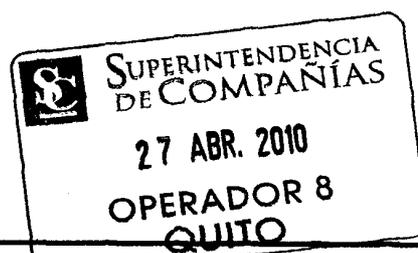
Señores Socios:

Durante el ejercicio económico 2009, ESPINOSA & ESPINOSA CIA LTDA. ha trabajado por mantenerse dentro del mercado, atendiendo a sus clientes con la *mayor eficiencia posible*; el gobierno ha repercutido negativamente en nuestro negocio debido a sus políticas económicas y a varias modificaciones en procesos de importación como también en las medidas restrictivas de importaciones y al incremento de aranceles.

La empresa vendió durante el periodo de operaciones 2009 el valor de USD\$86.686,31 y en el 2008 la suma de USD\$116.736,06, valor que ha disminuido en un 25%, dadas las dificultades mencionadas con anterioridad, que como podemos observar han impactado de una forma muy importante en el giro de nuestro negocio. La utilidad bruta del ejercicio fue de USD\$8.125,45 y la neta después de 15% participación a trabajadores e impuestos fue de USD\$5.179,97, valor que propongo sea mantenido en la cuenta utilidades retenidas.

Por otra parte, como es de su conocimiento la reserva legal se la realizo hasta su totalidad en el ejercicio 2004, por lo que en periodos futuros, no será necesario que se incremente dicha reserva, a menos que sea decisión de esta Junta crear alguna reserva especial.

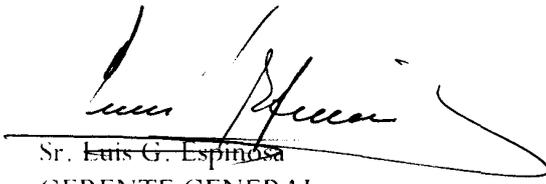
Esperamos que el gobierno revea su posición y analice las relaciones internacionales, puesto que estos problemas no solo nos han afectado a nosotros como empresa de servicios, sino también a todos nuestros clientes, quienes han tenido que recortar personal y minimizar su producción, por todos los efectos que estas medidas han producido.



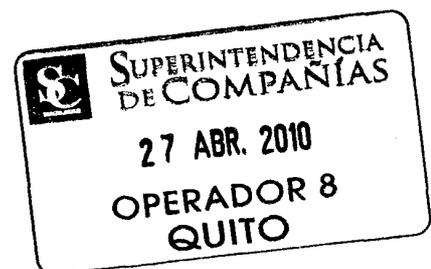


todos los colaboradores directos e indirectos, personas que han
ajo y esmero porque seamos una buena empresa de servicio al
éxitos para este próximo año que ha empezado con metas y
esperanzas, por que todo sea mejor tanto para nosotros como para el país.

Muy atentamente,



Sr. Luis G. Espinosa
GERENTE GENERAL





**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE ESPINOSA & ESPINOSA CIA. LTDA. CELEBRADA EN
QUITO EL 23 DE FEBRERO DEL 2010**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de febrero del 2010, siendo las 15H00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N31-32 y Mariana de Jesús, Edificio Pradera, cuarto piso, se reúnen los socios: 1.- Sr. Luis Gonzalo Espinosa A., por sus propios derechos, propietario de 70 participaciones, 2.- Ing. Luis Eduardo Espinosa E., por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones, 3.- Dr. Pablo Roberto Espinosa E., por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones, 4.- Sra. Maria Elena Espinosa E., por sus propios derechos, propietaria de 10 participaciones.

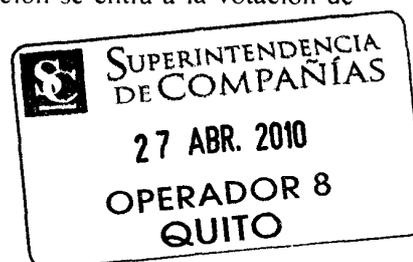
Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, constada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 11 del estatuto de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria y declaran instalada la sesión.

Para ello se establece, según el estatuto de la compañía al señor Luis Gonzalo Espinosa A. como Secretario de la Junta y como Presidente de la misma al Ing. Luis Eduardo Espinosa E. quien comprobando el quórum legal, ordena se agregue la lista de los asistentes. Luego de esto se procede a la lectura del orden del día, que ha sido notificado a los socios el 03 de febrero del presente año:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente y los resultados obtenidos por la compañía en el año 2009.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2009.
3. Conocer sobre el aporte a la Reserva Legal y otras reservas.

En lo referente al primer punto, toma la palabra el Sr. Luis Gonzalo Espinosa, Gerente General de Espinosa & Espinosa Cia. Ltda. y procede a dar lectura de su informe anual, inmediatamente da lectura del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2009.

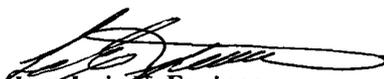
Terminada dicha lectura, el Gerente General, aclara algunos puntos de su informe y de cada uno de los Estados Financieros y tras breve explicación se entra a la votación de los siguientes asuntos:



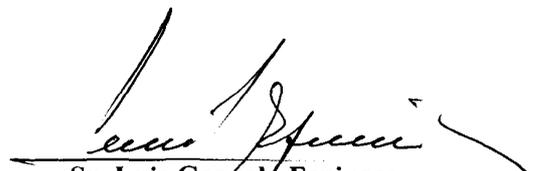
1. La Junta General, después de haber examinado los informes del Gerente General, puestos a su consideración, aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2009 en todas sus partes, así como la gestión de los administradores.
2. La Junta General, decide mantener la totalidad de las utilidades obtenidas en la cuenta Utilidades no Distribuidas. Dicho acuerdo ha sido tomado por unanimidad de votos.
3. La Junta General, conoce acerca del cumplimiento de la Reserva Legal en su totalidad y no cree conveniente crear alguna otra reserva.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios.

Se levanta la sesión a las 18H10.



Ing. Luis E. Espinosa
SOCIO-PRESIDENTE



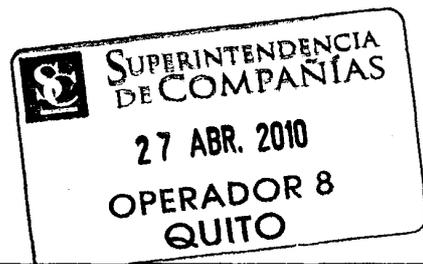
Sr. Luis Gonzalo Espinosa
SOCIO-SECRETARIO



Dr. Pablo R. Espinosa
SOCIO



Sra. Maria Elena Espinosa
SOCIO





Quito, 03 de febrero del 2010

Señor
Pablo Roberto Espinosa E.
SOCIO
ESPINOSA & ESPINOSA CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Me permito convocar a usted a la Junta General Ordinaria de socios de Espinosa & Espinosa Cia. Ltda., el día 23 de febrero del 2010, la misma que deberá realizarse en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Amazonas N31-32 y Mariana de Jesús, Edificio La Pradera, cuarto piso a las 15H00 p.m., notificación que la realizo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 del estatuto social de la compañía.

El Orden del día será:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente y los resultados obtenidos por la compañía en el año 2009.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2009.
3. Conocer sobre el aporte a la Reserva Legal y otras reservas.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su puntual asistencia, anticipo mi agradecimiento.

Muy atentamente,

Sr. Luis Gonzalo Espinosa A.
GERENTE GENERAL
ESPINOSA & ESPINOSA CIA. LTDA.

